

*E*l infrascripto Arquitecto, en virtud de
encargo echo por la R^{ta} Sociedad de esta Capital, para la
distribucion de las habitaciones que en el claustro albo del
Convento del colegio de la Purissima ha de hacerse para el
maestro y maestra de primera educacion de dicho estable-
cimiento, lo ha practicado en los terminos que se demuestran
en el adjunto disenio.

*H*abundo formado el presupuesto de lo nec-
esario para esta obra por carpinteria, cerrajeria, albañile-
ria y demas necesario, he visto ascender á tres mil quinientos
reales, por ser necesario derribar todos los tabiques actuales y
hacer la distribucion en los terminos que se manifiesta en el
disenio.

*E*s cuanto puede decir en desempeño de su en-
cargo. Murcia 22 de Febrero de 1837.

Juan Peratta

Arquitecto

